



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DIRECCION DE OBRAS

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

" CONSTRUCCION DE MULTICANCHA SECTOR
PABLO NERUDA , LOTA "

DECRETO Nº 1.088.-

Lota, 17 de JUNIO de 2016

VISTOS :

- a) Decreto Adjudicatorio Nº 2.389 de 07-10-2014 Decreto Aprobatorio Nº 2.568 de 28-10-14, de la obra pública de la referencia, suscrito el 23-10-2014, con la Empresa CONSTRUCTORA L&M LTDA.,
- b) Decreto Nº 2.450 de 21-12-2015, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y,
- c) Liquidación Final de fecha 22-12-2015 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 22-12-2015, del contrato celebrado con la Empresa CONSTRUCTORA L&M LIMITADA , para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a),b) y c)

2º.- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía Nº 275-1 del Banco Chile tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 2.380.000.- que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular Nº 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Bio Bío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A : INTENDENCIA REGIONAL DEL BIO BIO , EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y DEPARTAMENTO MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY Nº 20285. ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBS/MZP/mzp



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE